



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 25 de noviembre de 2011 (28.11)
(OR. en)**

17663/11

**Expediente interinstitucional:
2007/0229 (COD)**

**VOTE 87
INF 201
PUBLIC 99
CODEC 2216**

NOTA

Asunto: – Resultado de la votación
– Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un procedimiento único de solicitud de un permiso único que autoriza a los nacionales de terceros países a residir y trabajar en el territorio de un Estado miembro y por la que se establece un conjunto común de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en un Estado miembro [primera lectura]
- Aprobación de la posición del Consejo en primera lectura
Sesión n.º 3127 del Consejo de la Unión Europea (TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA)
Bruselas, 24 de noviembre de 2011

El resultado de la votación sobre el acto legislativo mencionado se adjunta a la presente nota.

Documentos de referencia:

13036/11 MIGR 130 SOC 660 CODEC 1240
+ REV 2
+ ADD 1
16170/11 CODEC 1841 MIGR 167 SOC 927 OC 18
aprobado por el Coreper, 2.ª parte, el 16.11.2011

De haber declaraciones o explicaciones de voto, pueden consultarse en el sitio web del Consejo, bajo el rótulo "Documentos", "Transparencia legislativa", "Relación mensual de actos del Consejo".
<http://www.consilium.europa.eu>.

